

Machala, 19 de Marzo del 2018

Señor Ingeniero

IVAN EDUARDO GOOTMAN ALVARADO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. R3GENC-UNAEP-007-2016

Ciudad.-

De mis consideraciones:

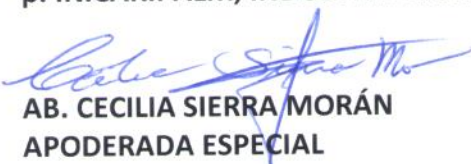
Con relación a la carta de fecha 5 de marzo del 2018, mediante la cual Usted, en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. R3GENC-UNAEP-007-2016 para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN", comunica a la compañía IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., en calidad de Contratista adjudicada en el Contrato antes referido, la "Terminación del contrato por mutuo acuerdo" solicitándole a IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., indique la fecha en la cual se llevará a cabo la suscripción del acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato aquí mencionado, en un plazo de 10 días; en mi calidad de Apoderada Especial del Gerente General de la compañía IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., cumplo con manifestarle que la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento mantiene facturas pendientes de pago a favor de la compañía IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., cuyo valor total a la presente fecha, asciende a la suma de USD86.769,28 según consta del Estado de Cuenta adjunto a la presente comunicación.

Una vez que la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento haya pagado la totalidad de las facturas pendientes de pago a favor de la compañía IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., esta última procederá a indicar, por escrito, la fecha en la cual se llevará a cabo la suscripción del acta de terminación por mutuo acuerdo del CONTRATO No. R3GENC-UNAEP-007-2016 para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA EMPAQUE DE BANANO Y OTRAS MUSÁCEAS PARA EXPORTACIÓN".

Agradeciendo de antemano por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,

p. IN.CAR.PALM, INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.


AB. CECILIA SIERRA MORÁN
APODERADA ESPECIAL


06-04-2018
17:41 Ho PAS